



UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Nit. 890501510-4 • Aprobada por Decreto 1550 de 1971

Universidad Acreditada mediante la Resolución N° 018143 del 27 de septiembre de 2021

N° 42013

Pamplona, 21 de febrero de 2024

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO AD-HOC

CERTIFICA QUE:

CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 53.070.452, estuvo vinculada a Nuestra Institución de manera interrumpida, mediante contrato especial para docentes de los programas de pregrado a distancia, a término fijo, adscrita al Cread Bogotá, durante los siguientes periodos académicos:

Del 02 de septiembre de 2023 al 16 de diciembre de 2023. Docente Ocasional Medio Tiempo.

Actividades de Docencia			
Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo
D171270	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL RITMO Y LA EXPRESIÓN	A	DIRIGIDO
D171296	FUNDAMENTOS DE LA DANZA MODERNA	A	NORMAL
D171288	FUNDAMENTOS DEL FOLKLOR COLOMBIANO	A	DIRIGIDO
D171266	PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN I-II	A	DIRIGIDO
D171278	PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN III (TALLER PEDAGÓGICO)	A	DIRIGIDO
D171283	PRÁCTICA INTERMEDIA I (PREESCOLAR)	A	DIRIGIDO
D171290	PRÁCTICA INTERMEDIA II (EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA PRIMARIA)	A	NORMAL
D171297	PRÁCTICA INTERMEDIA III (EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA SECUNDARIA)	A	NORMAL
D171304	PRÁCTICA INTERMEDIA IV (RECREACIÓN)	A	NORMAL

Del 11 de marzo de 2023 al 24 de junio de 2023. Docente Hora Cátedra.

Actividades de Docencia			
Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo
D153002	CATEDRA FARIA	B	NORMAL
D164010	ETICA	B	NORMAL
D171270	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL RITMO Y LA EXPRESIÓN	B	NORMAL



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Nit. 890501510-4 • Aprobada por Decreto 1550 de 1971

Universidad Acreditada mediante la Resolución N° 018143 del 27 de septiembre de 2021

N° 42014

D171269	FUNDAMENTOS DE BIOMECAICA DEPORTIVA I	B	NORMAL
D171268	FUNDAMENTOS DEL ATLETISMO I	B	NORMAL
D171267	FUNDAMENTOS DE LA GIMNASIA BÁSICA	B	NORMAL
D164326	PEDAGOGIA	B	NORMAL

Son obligaciones del EL PROFESOR, las establecidas en la ley y en las normas internas de la Universidad de Pamplona y en especial las siguientes: a) Cumplir con eficiencia las labores principales, conexas y complementarias inherentes a la labor académica asignada. b) Estimular el cumplimiento de las obligaciones por parte de los estudiantes y colaboradores. c) Ejercer la actividad académica con objetividad intelectual y respeto a las diferentes formas de pensamiento de la Comunidad Universitaria. d) Orientar y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de sus competencias de aprendizaje autónomo y sus procesos académicos, estableciendo espacios de comunicación sincrónica y asincrónica. e) Producir y apropiar recursos educativos digitales, mediante el uso de las TIC, para el fortalecimiento del(los) curso(s) que le sean asignados. f) Responder por la conservación, física y digital, de los documentos académicos y evaluativos de los estudiantes, materiales y bienes confiados a su guarda o administración. g) Presentar los informes y evaluaciones que se le soliciten. h) Cumplir con los procesos de evaluación. i) Cumplir con el registro de calificaciones en el sistema en los periodos establecidos en el Calendario Académico. j) Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con quien tenga relación por razón del servicio. k) Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones. l) Realizar personalmente las tareas que le sean confiadas. m) Informar a las autoridades académicas en caso que el(los) grupo(s) asignado(s) quede sin estudiantes en el transcurso del semestre. n) Presentar al inicio del periodo académico el plan de trabajo a desarrollar en cada uno de los cursos a su cargo durante la vinculación. o) Es obligación del Docente Hora Cátedra a distancia dar cumplimiento a los lineamientos legales e institucionales de prevención, detección, atención de violencia y cualquier tipo de discriminación basada en género en las aulas y su entorno laboral.

Se expide a solicitud del interesado para efectos de Convocatoria Docente.

JOSÉ FLÓREZ GÉLVEZ

Canceló impuestos Rentas Departamentales # IW00013003.

Pago Universidad de Pamplona Banco de Bogotá comprobante # 104699475-6.

Fuente: Talento Humano IG/Contratación.

Elaboró: Keyla K. Ortiz, Apoyo jurídico.

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

La Unión temporal Iguarán NIT: 901339389-4, certifica que el profesional **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.070.452 de Bogotá, laboró con nosotros con un contrato de prestación de servicios como coordinadora general, en el contrato 664 de 2022 *“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREO DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE USME”*. desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 15 de junio de 2024.

Las funciones realizadas fueron las siguientes:

- Cumplir a cabalidad y con responsabilidad las directrices dadas por su jefe inmediato.
- Apoyo a las actividades y requerimiento de los coordinadores generales y pedagógicos.
- Contribuir en el proceso de solicitud e espacios para la ejecución del proyecto
- Elaborar la guía para los planes pedagógicos, para la implementación de las diferentes disciplinas deportivas.
- Revisar y verificar planes de clases, planes pedagógicos y formatos de asistencias de los diferentes instructores deportivos.
- Verificar la adecuada realización de formatos de asistencia, sesiones clase, plan mensual y evidencia fotográfica.
- Verificar suministros de dotación para cada una de las disciplinas deportivas y entregas en el cierre.
- Realizar tabulación e indicadores sobre encuestas realizadas.
- Asistir a las diferentes reuniones de comité.
- Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo.
- Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias.
- Realizar y entregar el informe contractual con los soportes (asistencia, sesión de clase diaria virtual, evidencia fotográfica, pantallazos y demás requeridos por la coordinación).
- Presentar los pagos de EPS, AFP y ARL

Agradeciendo su atención, quedo atenta.

Cordialmente,



BARBARA JOHANNA CASTILLO M.
Directora general
Móvil: 3112951729
Correo electrónico: efdengativa@gmail.com

VISIÓN & PROYECTOS LTDA.
NIT. 900.226.876 – 0

CERTIFICA:

Que, **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **53070452**, prestó servicios profesionales desempeñando el rol de CODIFICADOR (A), para la codificación de las pruebas Saber TyT y Saber PRO dentro de la ejecución del contrato No. 378 -2021 suscrito entre VISION & PROYECTOS LTDA. y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, cuyo objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CODIFICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS ABIERTAS, ENSAYOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES EXÁMENES Y PRUEBAS A CARGO DEL ICFES”.

La prestación del servicio de codificación se desarrolló durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2021 al 28 de noviembre de 2021.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los (13) trece días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,


PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGÓN
Representante Legal
VISIÓN & PROYECTOS LTDA. NIT. 900.226.876 - 0

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales



Bogotá D.C. 17 de febrero de 2022

A QUIEN LE INTERESE

La compañía **PEOPLE SECURITY SAS** identificada con **NIT 900.810.120-6** por medio de la presente certifica **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No **53.070.452**, como trabajador de nuestra empresa desempeñando el cargo de Coordinadora y productora de eventos y proyectos teniendo bajo su mando personal humano recursos financieros y técnicos con experiencia en ejecución de eventos y manejo de grupos bajo un contrato de prestación de en un periodo de tiempo que comprende 1 año de actividades.

FECHA DE INICIO: 25 enero 2020

FECHA DE FINALIZACION: Hasta la fecha

se firma a los 17 días del mes de febrero de 2022

Agradecemos su atención Prestada, Cordialmente.

Hugo A. Herrera R.
Director General
3214463294
hugo@grupop.co

GRUPO PEOPLE
People Security SAS





FUNDACIÓN DEPORTIVA IGUARÁN

NIT 900109948-1



CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

La Unión temporal Iguarán NIT: 901339389-4, certifica que el profesional **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.070.452 de Bogotá, laboró con nosotros con un contrato de prestación de servicios como CORDINADORA GENERAL, en el contrato 365 de 2019 *“Realizar procesos de formación deportiva a niños, niñas y adolescentes de la localidad de Engativá”* desde el 02 de diciembre de 2019 hasta el 31 de noviembre de 2020.

Las funciones realizadas fueron las siguientes:

- Cumplir a cabalidad y con responsabilidad las directrices dadas por su jefe inmediato.
- Apoyo a las actividades y requerimiento de los coordinadores generales y pedagógicos.
- Contribuir en el proceso de solicitud e espacios para la ejecución del proyecto
- Elaborar la guía para los planes pedagógicos, para la implementación de las diferentes disciplinas deportivas.
- Revisar y verificar planes de clases, planes pedagógicos y formatos de asistencias de los diferentes instructores deportivos.
- Verificar la adecuada realización de formatos de asistencia, sesiones clase, plan mensual y evidencia fotográfica.
- Verificar suministros de dotación para cada una de las disciplinas deportivas y entregas en el cierre.
- Realizar tabulación e indicadores sobre encuestas realizadas.
- Asistir a las diferentes reuniones de comité.
- Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo.
- Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias.
- Realizar y entregar el informe contractual con los soportes (asistencia, sesión de clase diaria virtual, evidencia fotográfica, pantallazos y demás requeridos por la coordinación).
- Presentar los pagos de EPS, AFP y ARL

Agradeciendo su atención, quedo atenta.

Cordialmente,

BARBARA JOHANNA CASTILLO M.

Directora general

Móvil: 3112951729

Correo electrónico: efdengativa@gmail.com

CERTIFICA

Por medio de la presente certifico que la Señora Catherine Astrid Moreno, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.070.452 de Bogotá, laboró con nosotros bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñándose en el cargo de COORDINADORA “EVENTOS CULTURALES”, del proyecto CPS-182-2017 en la localidad de Fontibón, durante el periodo comprendido entre el 02 de febrero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C. 79.867.234 de Bogotá



CERTIFICA

Por medio de la presente certifico que la Señora Catherine Astrid Moreno, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.070.452 de Bogotá, laboró con nosotros bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñándose en el cargo de COORDINADORA, del proyecto CPS-084-2017 con la entidad “DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA” durante el periodo comprendido entre el 29 de julio del 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C. 79.867.234 de Bogotá

Bogotá D.C. diciembre 27 de 2022.

**Señores
A QUIEN INTERESE**

CERTIFICACIÓN UT G3 JUGANDO EN SERIO.

El suscrito representante legal de La Unión temporal G3 Jugando en Serio, certifica que la señora CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO identificada con cedula de ciudadanía No 53.070.452 de Bogotá, presto sus servicios profesionales como profesora de defensa personal femenina (Wen-Do) en proyecto de derecho de mujeres, mujer y género y política pública de mujeres – equidad de género en la alcaldía de Kennedy, teniendo en cuenta las diferentes directrices tanto técnicas, psicológicas y perceptivas, desde el 15 de noviembre de 2019 hasta el 14 de agosto de 2022.

Cordialmente.



John Fredy García Martínez
C.C. No. 79994659
Móvil: 3182787572

CERTIFICA

Por medio de la presente certifico que la Señora Catherine Astrid Moreno, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.070.452 de Bogotá, laboró con nosotros bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñándose en el cargo de MONITORA “JUEGOS INTERCOLEGIADOS”, del proyecto CPS-186-2016 en la localidad de Ciudad Bolívar, durante el periodo comprendido entre el 08 de febrero del 2017 hasta el 30 de agosto de 2017.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C. 79.867.234 de Bogotá



FUNDACIÓN JUGANDO EN SERIO “con sentido social”

**LA FUNDACION JUGANDO EN SERIO
“CON SENTIDO SOCIAL”**

CERTIFICA

Que, **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, con **C.C No 53.070.452** de Bogotá, firmó un contrato con esta entidad según Orden de prestación de servicios No 0029 con fecha de inicio de actividades del 02 de marzo de 2012 al 28 de septiembre de 2012, como coordinadora en el proyecto de iniciativas en la comunidad Afro, desarrollada en la localidad de Tunjuelito. Proyecto el cual se realizó con nuestra fundación.

Se expide este documento sin borrones ni enmendaduras y solo es válido en Original.

Dado en Bogotá D.C. A los 25 días del Mes de noviembre de 2012.

Cordialmente,

JOHN FREDY GARCIA MARTINEZ

Representante legal

Tel: 318278772

Sede Administrativa
CRA 82 No 45 – 29 sur
Telefax: 2658567

Celular: 3214376449 - 3115391266

PORQUE EL CAMINO DE LA VIDA NO ES UN JUEGO



**LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CERTIFICA**

Que entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, identificada con C.C. No. 53.070.452 de Bogotá, se suscribieron los siguientes contratos:

CONTRATO No.	CPS-048-2014
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de Agosto de 2014
VALOR TOTAL	\$ 24.710.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) Meses
FECHA DE INICIO	01 de Octubre de 2014
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de Abril de 2015
ESTADO	Liquidado

OBJETO: "El contratista se obliga con el fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a Prestación de servicios profesionales para la coordinación de los componentes Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Formación Deportiva en la Localidad de Puente Aranda, de acuerdo con los estudios previos".

CONTRATO No.	CPS-071-2015
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de Mayo de 2015
VALOR TOTAL	\$ 25.945.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) Meses
FECHA DE INICIO	02 de Junio de 2015
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 de Enero de 2016
ADICIÓN 1	\$ 5.065.550
PRORROGA 1	Un (1) Mes y Once (11) Días
SUSPENSIÓN 1	27 Días
FECHA FINAL DEL CONTRATO	10 de Abril de 2016
ESTADO	Terminado

OBJETO: "El contratista se obliga con el FDL de la Alcaldía Local de Puente Aranda a la prestación de servicios profesionales para la coordinación de los componentes Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Formación Deportiva en la localidad de Puente Aranda, de acuerdo con los estudios previos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 13 de Junio de 2016.


LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES
Alcaldesa Local de Puente Aranda

Proyecto: Martha Patricia Gutierrez Rossero- Apoyo Jurídica F.D.L. ALCA
Revisó y Aprobó: Carolina Suárez Cabeza- Abogada Jurídica F.D.L. ALCA
Revisó: Andrea Zharay Orejarena- Benítez Asesora Despacho



EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

CERTIFICA

Que entre la Alcaldía Local de Puente Aranda y **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, identificada con CC No. 53.070.452 de Bogotá, se han suscrito los siguientes contratos:

CONTRATO No.	CPS-141-2012
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA CEDENTE	CARLOS ALBERTO MONROY ERAZO
CONTRATISTA CESIONARIA	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
VALOR TOTAL	\$ 3.887.128.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses
FECHA DE CESIÓN	2013/02/26
INICIO CESIÓN	2013/02/26
FINALIZA	2013/03/30
ADICION 1	\$ 1.943.564.00
PRÓRROGA 1	Un Mes (1)
FECHA FINAL	2013/04/29
ESTADO	Liquidado

OBJETO: Ejercer el apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera del Contrato de Prestación de Servicios No.127 de 2012 cuyo objeto es: desarrollar y ejecutar expediciones pedagógicas y recreativas al Distrito Turístico, Histórico y Cultural de Cartagena para población escolar vinculada a colegios Distritales pertenecientes a la Localidad de Puente Aranda, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada

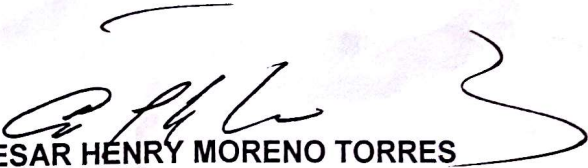
CONTRATO No.	CPS-030-2013
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	\$ 10.088.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 Meses
FECHA DE INICIO	2013/04/15
FECHA DE TERMINACION	2013/07/14
ADICIÓN 1	\$ 3.360.000.00
PRÓRROGA 1	Un Mes (1)
FECHA FINAL	2013/08/14
ESTADO	Liquidado



OBJETO: El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización, formulación, ejecución y coordinación de la actividad Hábitos y Estilos de Vida Saludable en Puente Aranda, de acuerdo con los estudios previos

CONTRATO No.	CPS-113-2013
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	\$ 20.160.000.00
PLAZO DE EJECUCION	6 Meses
INICIO	2013/11/12
FINALIZA	2014/05/11
ADICIÓN 1	\$ 8,624,000.00
PRORROGA 1	2 Meses Y 15 Días Calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	2014/07/29
ESTADO	Terminado

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día 01 de Septiembre de 2014.


CESAR HENRY MORENO TORRES
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Martha P. Gutiérrez Rossero
Revisó y Aprobó: Carolina Suárez Cabaiza



EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

CERTIFICA

Que entre la Alcaldía Local de Puente Aranda y **CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**, identificada con CC No. 53.070.452 de Bogotá, se han suscrito los siguientes contratos:

CONTRATO No.	CPS-141-2012
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA CEDENTE	CARLOS ALBERTO MONROY ERAZO
CONTRATISTA CESIONARIA	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
VALOR TOTAL	\$ 3.887.128.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses
FECHA DE CESIÓN	2013/02/26
INICIO CESIÓN	2013/02/26
FINALIZA	2013/03/30
ADICION 1	\$ 1.943.564.00
PRÓRROGA 1	Un Mes (1)
FECHA FINAL	2013/04/29
ESTADO	Liquidado

OBJETO: Ejercer el apoyo a la supervisión técnica, administrativa y financiera del Contrato de Prestación de Servicios No.127 de 2012 cuyo objeto es: desarrollar y ejecutar expediciones pedagógicas y recreativas al Distrito Turístico, Histórico y Cultural de Cartagena para población escolar vinculada a colegios Distritales pertenecientes a la Localidad de Puente Aranda, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada

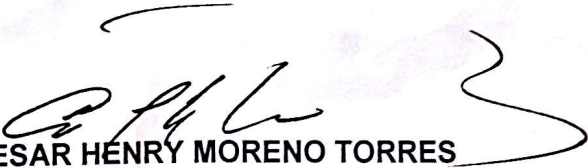
CONTRATO No.	CPS-030-2013
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	\$ 10.088.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 Meses
FECHA DE INICIO	2013/04/15
FECHA DE TERMINACION	2013/07/14
ADICIÓN 1	\$ 3.360.000.00
PRÓRROGA 1	Un Mes (1)
FECHA FINAL	2013/08/14
ESTADO	Liquidado



OBJETO: El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización, formulación, ejecución y coordinación de la actividad Hábitos y Estilos de Vida Saludable en Puente Aranda, de acuerdo con los estudios previos

CONTRATO No.	CPS-113-2013
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	\$ 20.160.000.00
PLAZO DE EJECUCION	6 Meses
INICIO	2013/11/12
FINALIZA	2014/05/11
ADICIÓN 1	\$ 8,624,000.00
PRORROGA 1	2 Meses Y 15 Días Calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	2014/07/29
ESTADO	Terminado

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día 01 de Septiembre de 2014.


CESAR HENRY MORENO TORRES
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Martha P. Gutiérrez Rossero
Revisó y Aprobó: Carolina Suárez Cabaiza